

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6891**      *MANTENIMIENTO ROYGAL, SOCIEDAD LIMITADA*

En este Juzgado de lo Social número once de Sevilla y su provincia, en la ejecución 8/09, se ha dictado la siguiente:

Declarar al ejecutado Mantenimiento Roygal Sociedad Limitada en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 8.749,44 euros de principal, más 1.750 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación.

Sevilla, 2 de abril de 2009.- El Secretario.

ID: A090021966-1